

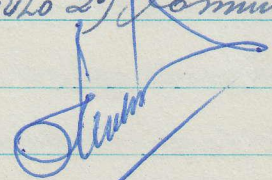
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO

sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

ARTICULO 1º) - Condónase, por esta única vez, la deuda que
señora Versilia Dupol de Fernandez, con domicilio en
San Martín de esta ciudad, mantiene con la Municipi-
dad de Costado, y que asciende a la suma de \$a. 1.518.-
por los siguientes conceptos: a) Recupere Intereses Caja Na-
de Honor y Seguros, para pago parimentación urbana: \$a. 1.
b) Impuestos (Casa General) correspondiente al año 1973: \$a. 1.
c) Impuestos (Casa General) correspondiente al año 1974: \$a. 364.-
d) Impuestos (Casa General) correspondiente al año 1975: \$a. 796.-
ARTICULO 2º) Comuníquese al D. E. publíquese y archívese. -

Costado, 6 de Setiembre 1975. -


SANTOS VEGAS
SECRETARIO GENERAL




BENIGNO ESTEBAN GUZMAN
INTENDENTE MUNICIPAL